

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 239-11 que otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera a varios empleados públicos. G. O. No. 10614 del 27 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 239-11

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Función Pública No. 41-08, del 16 de Enero del 2008, la cual sustituye la Ley No.14-91 de Servicio Civil y Carrera Administrativa y su Reglamento de Aplicación No. 81-94; la obtención del estatus de Carrera Administrativa se completa con el nombramiento de carrera que expide el Presidente de la República.

CONSIDERANDO: Que los nombres de los catorce (14) servidores incluidos en este decreto corresponden a quienes previamente han aprobado el proceso legal de incorporación a la Carrera Administrativa por concurso de oposición y se les ha aprobado modificaciones en su nomenclatura de cargo, como resultado de los análisis correspondientes y validados por el Ministerio de Administración Pública (MAP), y en consecuencia han cumplido con las formalidades legales que les hace acreedores de recibir el nombramiento.

CONSIDERANDO: Que la designación de los cargos de los servidores incluidos en este decreto se corresponde con las nomenclaturas de sus cargos.

VISTOS: Los Artículos 26, 27,29 y 36 de la Ley No. 41-08, del 16 de Enero del 2008.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República y la Ley No. 41-08 de Función Pública, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera (SPC) a los Catorce (14) empleados públicos señalados a continuación:

Nombre	cédula	cargo
--------	--------	-------

Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre

EILYN PAULINA SEGURA FELIZ	01800591404	ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE COMUNIC
GREYMY DARIANA CRUZ DIAZ	00117759837	Responsable del Acceso a la Información
HAROLD MANUEL ALCÁNTARA DÍAZ	00103671822	Encargado del Departamento de Tecnología
ILKA TANLY LUCIANO DUME	00113671143	SECRETARIA
PAULA PLACENCIA	09300118818	CONTADOR (A)
SUSANA MIGUELINA CRUZ CAMACHO	00102490182	COORDINADOR (A) DE PROTOCOLO

Contraloría General de la República

BETTY CESPEDES TORRES	00116465295	AUDITOR I
CRISTALISIS REYES	00111050621	AUDITOR I
RAFAEL PERDOMO DEL ROSARIO	00200370625	AUDITOR I
SALVADOR ALEXANDER PEREZ SANDOVAL	00117708552	AUDITOR I

Instituto de Aviación Civil

RODY ESTHER ROA DE DE LA ROSA	00107682320	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGUE
HÉCTOR JULIÁN CHISTOPHER	04800428692	ENC. SECCIÓN DE ANÁLISIS Y FACTIBILIDAD
ANA MARIA SERRATA ASMAR	00115073603	ENC. ASUNTOS INTERNACIONALES
FRANCISCO ERNESTO GUERRERO SORIANO	00109269084	ENC. ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Artículo 2.- Envíese al Ministerio de Administración Pública (MAP), para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 240-11 que autoriza al Ayuntamiento del Distrito Nacional a vender varias porciones de terreno a particulares. G. O. No. 10614 del 27 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 240-11

VISTO: El Artículo 128, numeral 3, letra d, de la Constitución de la República.

VISTAS: La Ley No.176-07, del 17 de julio del 2007, y la Ley No.4381, del 10 de febrero del año 1956.